

**Alegan consejeros
imposibilidad
de corroborar
la entrega de listas**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Pese a las evidencias, la Comisión de Fiscalización del INE, integrada por cinco consejeros, declaró “infundada” la denuncia contra el Gobierno de Nuevo León y Movimiento Ciudadano por la repartición de acordeones en esa entidad.

El argumento de la Unidad Técnica de Fiscalización, área del organismo encargada de la investigación, fue que los quejosos sólo presentaron como evidencia los links de las notas periodísticas.

Grupo REFORMA se infiltró a las reuniones en las que funcionarios y dirigentes del partido naranja instruyeron a empleados del Gobierno estatal para llevar a 10 personas a las urnas, y entregar acordeones con perfiles cercanos a Morena y a MC.

En el dictamen, aprobado ayer por la Comisión de Fiscalización, y que será discutido el lunes por el Consejo General, se afirma que no pudieron abrir una línea de investigación contra el Gobernador Samuel García Sepúlveda y el líder de Movimiento Ciudadano, Baltazar Gilberto Martínez Ríos, por falta de pruebas.

“De las diligencias efectuadas, la autoridad se encuentra materialmente imposibilitada para trazar una línea de investigación que le permita obtener más elementos o indicios respecto a los cuales corroborar la forma en que acontecieron los hechos denunciados.

Declara Comisión ‘infundada’ la denuncia contra emecista

Perdonan a Samuel acordeones de PJ

“Máxime al tomar en cuenta que de la revisión efectuada no fue posible obtener evidencia que permitiera vincular a las personas mencionadas como servidores públicos ni que estuvieran actuando en su carácter de trabajadores del Estado”, se argumenta en el documento.

Pese a que los presuntos operadores María Mayela Chapa Treviño, Miguel Ángel García y Daniel Cruz Sánchez participaron en las reuniones en las que se instruyó a decenas de personas cómo distribuir el acordeón, el INE afirma que no se puede corroborar.

“Las pruebas técnicas remitidas no logran dar elementos que hagan considerar como un hecho cierto la



■ El Gobernador emecista de Nuevo León, Samuel García, libró ayer, otra vez, diversas acusaciones.

presunta participación en la elaboración, dispersión y/o entrega de acordeones”, se advierte en el proyecto sobre dichos emecistas.

Lo mismo sucede en el

caso de Movimiento Ciudadano, pues se indica que las pruebas remitidas por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, que fue la que abrió las denuncias,

son de “carácter técnico”.

“Los medios digitales requeridos negaron tener evidencia de los hechos publicados en sus notas.

“(El) medio digital El Norte, de quien se replicó la información por diversos medios, se adhirió a la protección del secreto del periodista, por lo que no se pudo comprobar que el partido hubiera realizado erogaciones por la elaboración o distribución de los acordeones”, se concluye en el documento, votado por los cinco consejeros de la Comisión como infundado.

Se afirma que Luis Gerardo Esparza Rodríguez, candidato a Juez penal en Nuevo León, y quien aparecía en los acordeones distribuidos por el Gobierno, se deslindó, por lo que dicha acción fue “oportuna, idónea y eficaz”.

Especial

Ignoran evidencias

A través de una periodista infiltrada en una sesión de adiestramiento, Grupo REFORMA reveló cómo funcionarios del Gobierno de Nuevo León y emecistas preparaban el reparto de acordeones para la elección judicial.



MAY. 21. En una sesión en Monterrey, presidida por Mayela Chapa, secretaria de Miguel Flores, líder de MC en el Congreso local, la periodista recibió junto con los asistentes 15 acordeones y 20 juegos de boletas para "practicar" el voto. En el listado había afines al Gobierno estatal y morenistas.



MAY. 24. Grupo REFORMA detectó que la capacitación y entrega de acordeones se extendió a edificios de Gobierno y de MC, así como a clínicas y hospitales que dependen de la Secretaría de Salud estatal, donde empleados son amenazados con despido si no logran reunir 10 votos afines.



MAY. 25. Periodistas de Grupo REFORMA descubren que las reuniones de adiestramiento se trasladan a casas particulares, donde asisten funcionarios estatales. En una vivienda de la Colonia Mitras Norte acudió el Secretario de Medio Ambiente estatal, Alfonso Martínez Muñoz.



MAY. 29. Empleados de Secretarías, organismos e instituciones educativas de la Administración emecista revelan presiones para reclutar votantes con acordeón. "Querían 10 (reclutados por empleado), pero no se están alcanzando", comentó un trabajador de la Secretaría de Gobierno.



MAY. 30. La Administración estatal no sólo presiona a empleados para votar en la elección judicial, sino que moviliza a lideresas de colonias para que acarreen a cambio de pagos. Grupo REFORMA constató esta práctica al acudir a una reunión de "capacitación" de lideresas en Escobedo.



MAY. 31. Un día antes de la elección, la Administración estatal reforzó el "Operativo Acordeón" y desplegó operadores para repartir despensas y prometer 800 pesos mensuales a cambio de que los ciudadanos salieran a votar por candidatos afines a MC y Morena.